

12/11/2019

## **Fiscalía de Calama logra ampliación de detención en contra de conductor que atropella a manifestante y ocasiona muerte**

La Fiscalía Local de Calama informó que el Juzgado de Garantía de la ciudad autorizó la solicitud de ampliación de la detención del conductor quien atropelló a manifestante que se encontraba en la ruta 23CH. Se trataría de la primera víctima que muere en el contexto de las recientes manifestaciones ocurridas en la Región de Antofagasta. Al respecto, el Vocero Troncoso comentó que esta medida tuvo por objetivo recabar mayor información, especialmente, el pre informe de autopsia del Servicio Médico Legal de Calama.



Cabe precisar, que el hecho ocurrió este martes 12 de noviembre, a las 07:12 AM, cuando uno de los manifestantes que realizaba barricadas (junto a 40 personas aprox.) en la ruta 23 CH, altura del kilómetro 1 (ruta hacia San Pedro de Atacama) fue atropellado por un camión <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

De acuerdo a los primeros antecedentes, el conductor del camión, un hombre de 61 años, no habría alcanzado a detenerse atropellando a la víctima de 27 años. Al momento de ocurrir este accidente, el joven fue trasladado por los otros manifestantes al Hospital de Calama, quien fallece más tarde.

En tanto el conductor, sin antecedentes penales, se entregó posteriormente a Carabineros.

El fiscal Claudio Sobarzo, quien lleva adelante esta investigación, comentó que este miércoles 13 de noviembre se llevará a cabo la audiencia de formalización del imputado.